



# Como AMLO, Claudia alista plan B, con las secundarias

**PATRICIA RAMÍREZ**

Ante la expectativa de que esta reforma electoral no sea aprobada por la Cámara de Diputados, al no alcanzar la mayoría calificada, al igual que lo hizo Andrés Manuel López Obrador, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que ya prepara un plan B.

La estrategia consiste en realizar cambios en las leyes secundarias, para los cuales basta con la mayoría simple de Morena, aunque no se podría incluir ni reducir recursos a los partidos políticos y el número de diputados y senadores.

Así, estarían en la mira la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y la Ley de Partidos Políticos, para implementar parte de los cambios. Mediante cambios en estos ordenamientos, buscan reordenar los organismos electorales y topar los salarios de funcionarios de organismos y tribunales electorales.

Una propuesta similar fue desechada en su momento para la anterior Suprema Corte, aunque ahora tiene una composición que permitiría avalar la propuesta.

Entre las medidas que se podrían implementar están reducir gastos en el INE haciendo temporales las juntas ejecutivas del organismo en los estados, para que solo funcionen cuando haya periodos elec-

torales y, si es necesario, eliminar el Programa de Resultados Electorales Preliminares. A esto se suma que los presupuestos del INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pueden ser recortados desde la Cámara de Diputados.

Sin embargo, los tiempos se acortan y la propuesta de reformas secundarias tendría que ser aprobada en *fast track*, en Diputados y el Senado, para ser aprobadas, a más tardar, el 31 de mayo.

**La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y la Ley de Partidos Políticos, estarían en la mira para los cambios.**



**La Cámara de Diputados tendrá la última palabra.**